

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	CAPÍTULO	64

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Inversión FNDR	<u>Economía/Productos</u> 1 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	0.00 %	105.24 % (433212492 0.00/411643 0502.00)*10 0	102.04 % (544813808 3.00/533906 6057.00)*10 0	108.87 % (157789082. 00/1449303 20.00)*100	103.00 % (566500000 0.00/550000 0000.00)*10 0	<u>Reportes/Informes</u> Listado de Proyectos subtítulo 31 año t <u>Reportes/Informes</u> Listado de contratos de ejecución de proyectos subtítulo 31 año t, numerados y con suma total.	1	1
•Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	<u>Eficacia/Productos</u> 2 Porcentaje de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial finalizados al año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Numero de instrumentos finalizados al año t/Número de instrumentos programados finalizar hasta el año 2014)*100	0.00 %	N.M.	0.00 % (0.00/3.00)* 100	33.33 % (1.00/3.00)* 100	66.67 % (2.00/3.00)* 100	<u>Reportes/Informes</u> Instrumento de planificación y/u ordenamiento territorial elaborado <u>Reportes/Informes</u> Memorandum conductor de envío de instrumento elaborado al consejo regional para su aprobación	2	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Coordinación y Seguimiento de la Inversión Pública Regional	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los compromisos incluidos en el Plan Regional de Gobierno 2011-2014. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de compromisos del Plan Regional de Gobierno cumplidos al año t/Número total de compromisos contenidos en el Plan Regional de Gobierno 2011-2014)*100	0.00 %	N.M.	20.00 % (4.00/20.00) *100	25.00 % (5.00/20.00) *100	45.00 % (9.00/20.00) *100	<u>Reportes/Informes</u> Plan Regional de Gobierno <u>Base de Datos/Software</u> Plan Regionla de Gobierno Coquimbo <u>Reportes/Informes</u> Informes Trimestrales de Seguimiento Plan Regional de Gobierno	3	3
•Inversión FNDR	<u>Calidad/Producto</u> 4 Porcentaje de estados de pago que se cancelan a los contratistas en un periodo menor o igual a siete días, desde la Recepción conforme en el Gobierno Regional. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de estados de pago tramitados a los contratistas en un tiempo máximo de siete días, desde la Recepción conforme/Número total de estados de pago tramitados a los contratistas)*100	0.00 % (0.00/0.00)* 100	0.00 % (0.00/0.00)* 100	74.59 % (2134.00/28 61.00)*100	77.78 % (791.00/101 7.00)*100	80.00 % (960.00/120 0.00)*100	<u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Control de cheques	4	4
•Inversión FNDR	<u>Calidad/Producto</u> 5 Grado de satisfacción del cliente/usuario/beneficiario con la calidad de las obras entregadas a la comunidad en el año t-1. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de encuestas con respuestas satisfactorias respecto de la calidad de las obras entregadas el año t-1/Número de encuestas realizadas a beneficiari@s de las obras entregadas en el año t-1)*100	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	85 % (51/60)*100	0 % (0/0)*100	85 % (51/60)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe de listado de proyectos elegidos por SERPLAC (MIDEPLAN)para Evaluación EX-POST <u>Formularios/Fichas</u> Encuestas realizadas <u>Reportes/Informes</u> Informe de Evaluación de Encuesta	5	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Institucional	<u>Eficiencia/Proceso</u> 6 Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 hasta que se encuentran contratadas. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Suma de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 a su contratación año t/Total de iniciativas de inversión subtítulo 31 del año t contratadas	0 días	0 días 0/0	300 días 6000/20	280 días 5600/20	280 días 5600/20	<u>Reportes/Informes</u> Listado de Proyectos subtítulo 31 año t <u>Reportes/Informes</u> Resoluciones Identificación Presupuestaria con Toma de Razón	6	6
•Inversión FNDR	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto ejecutado de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t/Monto total presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	65 % (247578491 73/3786897 2000)*100	53 % (17014221/ 32259414)* 100	37 % (148685390 00/4032400 5000)*100	40 % (18495796/ 45874684)* 100	53 % (188072383 62/3548535 5400)*100	<u>Reportes/Informes</u> Reportes del SIGFE al 30 de Junio. <u>Reportes/Informes</u> Listado de decreto de modificación del programa 02 sistematizados.	7	7
•Inversión FNDR	<u>Eficacia/Proceso</u> 8 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t)*100	95 % (256/270)*1 00	95 % (231/242)*1 00	99 % (208/210)*1 00	98 % (226/230)*1 00	96 % (302/315)*1 00	<u>Reportes/Informes</u> Listado de iniciativas de inversión, del subtítulo 31 de arrastre <u>Reportes/Informes</u> Listado de Resoluciones Identificación Presupuestaria al 30 de abril con toma de razón.	8	8

Notas:

1 Con este indicador se pretende medir el porcentaje de incremento de las obras contratadas a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se consideran sólo proyectos terminados el año t, para poder medir el costo efectivo de lo adjudicado.

2 Para el período 2011-2014 el Gobierno Regional tiene programado elaborar dos instrumentos de planificación (Estrategia Regional de Innovación y Política Regional de Cultura) y un instrumento de Ordenamiento Territorial (PROT). Durante el año 2012 se ha finalizado la Etrategia Reginal de Innovación). Para el año 2013 se espera finalizar el PROT y el 2014 finalizar la política regional de cultura

3 Corresponden a todos los compromisos incluidos en el Plan Regional de Gobierno en los que figura como responsable el Gobierno Regional. Se considera como PRG el documento lanzado por el Presidente Piñera en la Región y los oficios modificatorios solicitados por parte del Sr. Intendente Regional al Sr. Ministro Secrertario General de la Presidencia.

4 No hay

5 -La encuesta la realiza el Gobierno Regional a través del Depto. de Gestión Local para ejercer un control cruzado con el Depto. de Infraestructura que es quien administra la ejecución de proyectos.

-La muestra de los proyectos a medir a través de encuesta corresponde al listado de proyectos EX-POST elegidos por MIDEPLAN para su evaluación anual.

-La muestra de la población a encuestar será determinada al elaborar la encuesta.

-La escala de evaluación será de 1 a 5 siendo 1 totalmente en desacuerdo, 2 desacuerdo, 3 indiferente, 4 de acuerdo y 5 completamente de acuerdo. Siendo el 4 y 5 las respuestas satisfactorias.

6 No hay

7 El objetivo de este Indicador es medir el Gasto Presupuestario del Servicio a mediados de año, y según sus resultados, permitirá a la jefatura tomar las medidas pertinentes durante el segundo semestre.

8 El indicador mide el grado de cumplimiento en la identificación presupuestaria de los proyectosde arrastre.

Supuesto Meta:

1 Considera proyectos de Infraestructura (El Ind. fue diseñado para proyectos de infra. que representan aprox. el 90% de los recursos ejecutados por el Gob. Reg.) No considera proyectos eléctricos (No se licitan). No considera obras de cobertura regional que incluyan varias comunas (generalmente estos proy. poseen varios contratos que se pueden adjudicar en distintos años y los ondicadores son anuales).Los proyectos deben ser financiados en un 100% con el FNDR, sin cofinanciamiento en ninguna etapa de su ejecución.

2 Se considera que el Instrumento se encuentra finalizado cuando se ingresa para aprobación al consejo regional

3 Se consideran solo los compromisos en los cuales el Gobierno Regional es el responsable. Se entiende por PRG al documento inicial y a las modificaciones de compromisos solicitadas mediante oficio.

4 1. Que los estados de pago ingresen con todos los antecedentes requeridos en forma correcta 2. Se excluyen los pagos asociados al ítem Gastos Administrativos(dado que la rendición para cargar el pago depende de las unidades técnicas) 3. Que el estado de pago posea la asignación presupuestaria suficiente para el pago (La asignación depende de que el Ministerio del Interior haya incorporado todas las provisiones al presupuesto regional y afectaría las mediciones del primer semestre) 4. Que existan recursos suficientes en la cuenta del Gobierno Regional para emitir el cheque 5. Que no existan problemas definidos por contrato para la cancelación del estado de pago. Recepción conforme: Que los estados de pagos ingresen con los documentos necesarios, tales como: Oficio firmado por la autoridad competente, Carátula de Estado de Pago, Certificado de la Inspección del Trabajo, Informe de Avance y Factura.

5 Se encuestan proyectos de infraestructura

6 1. En el numerador y denominador se considrena aquellos proyectos sel subtítulo 31 que hayan sido identificados y contratados durante el año t; 2. No se consideran los proyectos eléctricos (no se licitan), nitampoco se consideran obras de cobrtura regional que incluyan varias comunas (estos proyectos poseen varios contratos que se pueden adjuducar en distintos años); 3. Sólo se consideran proyectos con financiamiento FNDR; 4. Se consideran Iniciativas de inversión que no posean observaciones técnicas que atrasen el proceso de licitación 5. No se considera modalidad de trato directo (porque estos proyectos no se licitan).

- 7 Se considera el que la SUBDERE haya decretado la mayoría de las provisiones al Gobierno Regional de Coquimbo, en el presupuesto vigente al 30 de abril, para poder ejecutar gasto. No haya modificaciones presupuestarias o recortes por catástrofes que limiten el gasto del primer semestre.
- 8 Que las iniciativas de inversión se encuentren Recomendadas Satisfactoriamente por SERPLAC o MIDEPLAN.